

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	--	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Luz Mery Bedoya Patiño	EDAD: 43
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>Luz Mery no tiene pareja actualmente. Sin embargo, refiere que en ocasiones se pregunta si su soltería está relacionada con la forma en que ella misma genera distancia con posibles parejas, asociando esto a creencias de minusvalía y baja autoestima que permanecen desde su experiencia de violencia psicológica vivida con su expareja.</p> <p>Durante esa relación, su expareja ejercía un maltrato constante, desvalorizándola con frases como <i>“aproveche que yo estoy con usted, nadie más la va a querer”</i>, generando daño profundo en su autoconcepto y autoconfianza. Esto dejó huellas significativas en su capacidad para sentirse merecedora de afecto y valorar sus propias cualidades.</p> <p>Luz Mery comenta que asistió a terapia psicológica durante varios meses, lo que le permitió mejorar aspectos relacionados con su autocuidado, higiene del sueño y hábitos alimenticios. Aun así, persisten dificultades relacionadas con su autovaloración y temor a establecer nuevas relaciones, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su criterio afectivo y prevenir la repetición de vínculos violentos o relaciones de dependencia emocional en el futuro.</p> <p>Aunque no presenta riesgo actual de violencia, el acompañamiento psicosocial busca brindarle un espacio de reflexión y resignificación de su experiencia, para reforzar su autonomía emocional y autoestima.</p>	
OBJETIVO:	

Brindar a Luz Mery un acompañamiento psicosocial que le permita fortalecer su autoestima, resignificar experiencias de violencia psicológica vividas, y potenciar herramientas que promuevan relaciones futuras saludables, libres de maltrato y dependencias afectivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Validar sus emociones y vivencias sin revictimización ni juicio.
- Reconstruir una percepción positiva de sí misma y de su historia personal.
- Fortalecer habilidades de comunicación asertiva y autocuidado emocional.
- Identificar y cuestionar creencias de minusvalía instauradas por el maltrato vivido.
- Socializar rutas de atención institucional y recursos comunitarios como medida preventiva ante futuros riesgos.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

- Generar espacios de escucha y validación emocional en un entorno seguro y empático.
- Ejercicios orientados al fortalecimiento de su autoimagen y percepción de dignidad.
- Reflexionar sobre señales de alerta de maltrato psicológico para prevenir la repetición de patrones violentos.
- Estrategias para mejorar la autoconfianza y la toma de decisiones afectivas sanas.

Frente a las redes de apoyo:

- Identificar personas significativas que fortalezcan su red de soporte.
- Incentivar la participación en espacios grupales de mujeres que promuevan el empoderamiento y el autocuidado.

Respecto a la ruta de atención:

- Reforzar el conocimiento de recursos institucionales y comunitarios ante posibles futuras situaciones de riesgo.

	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

- Socializar canales de apoyo y espacios de orientación jurídica o psicosocial en caso de requerirlos.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

Durante el proceso de acompañamiento se priorizará la resignificación de las experiencias de maltrato, el fortalecimiento de su autoconfianza y la identificación de recursos protectores para su proyecto de vida. En el cierre se sistematizarán los logros, se entregarán orientaciones prácticas y se fomentará la continuidad en espacios de empoderamiento o redes comunitarias de mujeres si así lo desea.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

